INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557404 interno 2244
E-mail: uocinc18@gmail.com

UOC Nº 46 /2024.-

Asunción, 06 de Febrero de 2024.-

Señor
DR. AGUSTIN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: OBSERVADO – "Servicios Profesionales para Despachos de Importación" ID 395004 –

Hacemos referencia a las Observaciones señaladas en el apartado de Ampliaciones y Reajustes (Prórroga de Vigencia); en la cual hacen relación al Expediente de referencia, remitido para su verificación, informa que se ha procedido a la retención del mismo proceso de contratación a través del (SICP):

1.- Conforme a las documentaciones remitidas del convenio modificatorio, se verifica que el fundamento normativo se refiere a la Res. DNCP N° 4576/2020, la misma se encuentra derogada por la Res. DNCP N° 4400/2022, por lo expuesto, se solicita rectificar las documentaciones del presente proceso (dictamen, resolución y adenda).

En cuanto al punto en cuestión, adjunto a la presente remitimos las documentaciones con sus respectivas rectificaciones.

Sin otro particular, nos despedimos de ustedes muy respetuosamente.

Esc. Mg. ROCIO SEGOVIA
Gerente de la U.O.C INC

GM/hep